



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE,
DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.
CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2016
DOS MIL DIECISÉIS.**

Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** Presidente, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Secretario y **DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI** Secretario; La **DIPUTADA VICEPRESIDENTA**, abre la sesión siendo las 12:45 doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 dieciocho de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión.
- IV. Propuesta para que la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, sea en la próxima sesión ordinaria.
- V. Síntesis de comunicación.
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual se otorga pensión por jubilación a la C. NOHEMÍ VÁZQUEZ TORRES.
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual se otorga pensión por vejez a los C.C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, RAFAEL SEVILLA SOLÓRZANO, RODRIGO ROSALES ESCOBAR y J. JESÚS PRECIADO BARREDA.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado conjuntamente por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y por la de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, por medio del cual se autoriza la desincorporación de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Poder Judicial del Estado.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos por medio del cual se otorga pensión por viudez y orfandad a la C. YOLANDA CARRIZALES PIZANO y a la menor KAREM XIMENA GÓMEZ CARRIZALES, FELICITAS CRUZ GARCÍA, MA. LIONOR ANDRADE CAMACHO, XÓCHITL LARIOS ANGUIANO, MARÍA DEL SOCORRO ROBLES GUERRERO, LETICIA JIMÉNEZ, ROSA PAREDES CRUZ, OLIVIA ELISA VELASCO ÁNGEL, MA. TERESA BARRAGÁN AGUILAR, LUZ ELENA GUERRERO RODRÍGUEZ, MARÍA RIVERA LÓPEZ y AMALIA VALLE ANZAR.

XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual se reforma la fracción XXIX y se adicionan las fracciones XXX y XXXI del artículo 44 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

XII. Asuntos generales.

XII. Convocatoria para la próxima sesión.

XIII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, la **DIPUTADA VICEPRESIDENTA** solicita se recabe la votación económica del orden del día que fue leído, recabándose la votación e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado por mayoría.

Enseguida y en atención al orden del día se pasa lista de presentes, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que se encontraban presentes 25 veinticinco Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran este legislatura.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:51 doce horas y cincuenta y un minutos del día 18 dieciocho de agosto de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO PRESIDENTE**, propone a la Asamblea que la lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria número 19, sea en la próxima sesión ordinaria, y dado que la Síntesis de Comunicaciones, ya fue enviada a los Diputados por correo electrónico, se dispense la lectura de esta última y esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates; en atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** hace uso de la voz y primer término solicita que se le permita únicamente dar lectura a los puntos resolutivos y transitorios del Dictamen enlistado.

Por lo cual el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior; recabándose la misma e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobada por mayoría, por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** concede el uso de la voz para que sean leídos los puntos en comento.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** da lectura Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual se otorga pensión por jubilación a la C. NOHEMÍ VÁZQUEZ TORRES.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento; recabándose la votación nominal e informado el **DIPUTADO SECRETARIO**

que fue aprobado en los términos propuestos, por 25 veinticinco votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En este momento el **DIPUTADO PRESIDENTE** agradece y reconoce la presencia en este Recinto Parlamentario del LIC. RAFAEL GARCÍA RINCÓN Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, así como del LIC. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CARRILLO Magistrado y de la LICDA. MARÍA LUISA RUIZ CORONA Magistrada.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ** hace uso de la voz y primer término solicita que se le permita únicamente dar lectura a los puntos resolutivos y transitorios del Dictamen enlistado.

Por lo cual el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior; recabándose la misma e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobada por mayoría, por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** concede el uso de la voz para que sean leídos los puntos en comento.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ** da lectura Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual se otorga pensión por vejez a los C.C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, RAFAEL SEVILLA SOLÓRZANO, RODRIGO ROSALES ESCOBAR y J. JESÚS PRECIADO BARREDA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento; recabándose la votación nominal e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado en los términos propuestos, por 25 veinticinco votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** hace uso de la voz y da lectura al Dictamen elaborado conjuntamente por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y por la de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, por medio del cual se autoriza la desincorporación de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Poder Judicial del Estado.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere que desea manifestar su beneplácito por esta desincorporación que se hace a favor del Poder Judicial, pues sabe y reconocen la labor que realiza el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por lo cual su voto será a favor para fortalecer a esta Institución.

También hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien refiere reconocer el apoyo que realizan los Diputados al votar a favor el Dictamen

en comento, dado que con esto se reconoce y engrosa el trabajo que realiza el Poder Judicial y esta desincorporación redundaran en beneficio de todos los colimenses.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES**, del Grupo Parlamentario "**Nuestro Compromiso es por Colima**", quien refiere que el voto de el y de sus compañeros de grupo será a favor, dado que con esto se reconoce la labor del Poder Judicial, sobre todo por que aquí se une una labor que es de trabajo en común pero de pleno reconocimiento a la división de poderes.

Finalmente hace uso de la voz el **DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS** del Partido Acción Nacional, quien dice que esta iniciativa fue del Ejecutivo Estatal, pero la misma llegó a esta Soberanía hace mas de dos años, pero sin embargo ya el día de hoy vio la luz y esta es una muestra mas de que los tres poderes pueden trabajar en común para lograr el beneficio de todos los colimenses.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento; recabándose la votación nominal e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado en los términos propuestos, por 25 veinticinco votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** hace uso de la voz y primer término solicita que se le permita únicamente dar lectura a los puntos resolutivos y transitorios del Dictamen enlistado.

Por lo cual el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior; recabándose la misma e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobada por mayoría, por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** concede el uso de la voz para que sean leídos los puntos en comento.

En atención a lo anterior la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** da lectura Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos por medio del cual se otorga pensión por viudez y orfandad a la C. YOLANDA CARRIZALES PIZANO y a la menor KAREM XIMENA GÓMEZ CARRIZALES, FELICITAS CRUZ GARCÍA, MA. LIONOR ANDRADE CAMACHO, XÓCHITL LARIOS ANGUIANO, MARÍA DEL SOCORRO ROBLES GUERRERO, LETICIA JIMÉNEZ, ROSA PAREDES CRUZ, OLIVIA ELISA VELASCO ÁNGEL, MA. TERESA BARRAGÁN AGUILAR, LUZ ELENA GUERRERO RODRÍGUEZ, MARÍA RIVERA LÓPEZ y AMALIA VALLE ANZAR.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento; recabándose la votación nominal e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado en los términos propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO** hace uso de la voz y da lectura al Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual se reforma la fracción XXIX y se adicionan las fracciones XXX

4.- Enseguida de acuerdo al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta un Punto de Acuerdo por medio del

elección por ser los mejor calificados para el cargo.
 Fernando Prado López y Bárbara Manera Amezcua. A quienes pide se tome en cuenta para la Acceso a la Información Pública y Protección de Datos. Siendo estos Sergio García Ramírez, Ángel participaron en la elección de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y En su segunda intervención la misma DIPUTADA quiere resaltar a tres candidatos que que creo que no tiene la coincidencia absoluta con la que presento el ejecutivo, bien, punto final".

no leí aquí, que por cierto únicamente pedí que se integrara en el diario de debates, por supuesto, fusilarme nada..."; "... se puede corroborar por que el articulado de mi iniciativa, que por cierto, ejecutivo, nada más lejos, nada más lejos, es penoso, ni cuando era estudiante me gustaba que me había fusilado y que yo había presentado la iniciativa y que le había robado la iniciativa al servidora, rápidamente y no sé de donde, yo espero que no haya salido de aquí, se corrió la voz de por el ejecutivo y también la diputada norma padilla la presento al mismo tiempo que su de los matrimonios infantiles, esa misma propuesta había sido presentada hacía ya algunos días "La sesión pasada se hizo la presentación, su servidora, presento la iniciativa para la prohibición

MESINA del Partido Movimiento Ciudadano, quien en primer término refiere lo siguiente:

3.- Continuando con el orden de registro hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA**

Correspondiente.

la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y de la **Partido Acción Nacional**, quien presenta iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan **2.- De acuerdo al orden de registro toca el turno al DIPUTADO CRISPIN GUERRA CÁRDENAS del**

Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.
 Seguridad Vial para el Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Decreto, que reforma, la denominación y diversos artículos de la Ley del Transporte y de la **Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa de Ley con Proyecto de 1.- Según el orden de inscripción, hacen uso de la voz la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del** Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.
 que fue aprobado en los términos propuestos, por 25 veinticinco votos a favor. Por lo que se Dictamen en comentario; recabándose la votación nominal e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría

Terminando la lectura la **DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA**.
 y XXXI del artículo 44 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de Colima exhorta atenta y respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo, el licenciado, maestro en historia económica y doctor en historia económica, Cesar Castañeda Vázquez del Mercado, para que realice las acciones que considere necesarias, adecuadas y suficientes para rescatar el Centro Histórico de Manzanillo, mediante un proyecto integral arquitectónico y de revitalización económica, así como para reconsiderar la ubicación de la construcción del acuario, que días pasados se anunció será en el Auditorio Manuel Bonilla Valle, del Barrio 1 del Valle de las Garzas, para lo cual tomando en cuenta la importancia e impacto de esta obra y la inversión financiera que se realizará, se sugiere se tenga concreción en el Centro Histórico de la Ciudad.

No habiendo intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo, por lo que se recaba la votación y se informa que fue NO aprobado por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** ordena se deseche el documento en mención.

5.- En atención al orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativo a adicionar el artículo 57 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

6.- En atención al orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima, con el propósito de crear el Instituto de Promoción y Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el día martes 23 veintitrés de agosto del presente año a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, jueves 18 dieciocho de agosto de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 15:55 quince horas y cincuenta y cinco minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.


DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO


H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA


DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO